Calle Edgar Neville 3, planta Baja
28020 Madrid
Teléfonos: 914 361 590

**RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CUSTODIA EXTERNA DE LOS ARCHIVOS DE PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.**

**EXPEDIENTE: RH-AS-0028-2026-S**

El día 21 de octubre de 2026 se publicó, en el Perfil de Contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, la convocatoria del procedimiento de licitación de referencia.

Advertido error material de transcripción en el texto del apartado **3 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** (página 6) relativo al **Presupuesto base de licitación y crédito en que se ampara,** se procede a su rectificación:

**Donde dice:** (*se destaca en color amarillo el error*)

> La cantidad estimada de servicios comunes se ha calculado a los efectos de determinar el valor estimado del contrato y de proporcionar información a los licitadores para que les permita confeccionar su oferta económica. En ningún caso esta cantidad estimada vincula a PLANIFICA MADRID con el pedido de estos servicios o con un precio mínimo garantizado del contrato. Estos servicios se efectuarán en función de las necesidades de PLANIFICA MADRID.
>
> Resultando un importe anual (IVA no incluido) de custodia de documentación y servicios comunes de **14.476,00 €**.

**Debe decir:**

> La cantidad estimada de servicios comunes se ha calculado a los efectos de determinar el valor estimado del contrato y de proporcionar información a los licitadores para que les permita confeccionar su oferta económica. En ningún caso esta cantidad estimada vincula a PLANIFICA MADRID con el pedido de estos servicios o con un precio mínimo garantizado del contrato. Estos servicios se efectuarán en función de las necesidades de PLANIFICA MADRID.
>
> Resultando un importe anual (IVA no incluido) de custodia de documentación y servicios comunes de **17.476,00 €**.

La presente corrección no requiere ampliación del plazo de presentación de ofertas, al tratarse de un error material que no altera las condiciones esenciales del contrato ni la voluntad del órgano de contratación expresada en el pliego.

Hágase público para general conocimiento.